

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DESPACHO ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

FECHA: ABRIL 26-2.019

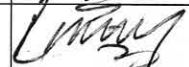
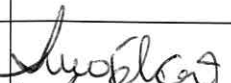
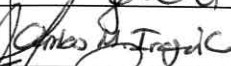
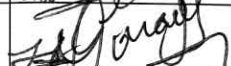
LUGAR: SALA DE JUNTAS-ALCALDIA LOCAL

OBJETO DE LA REUNIÓN: CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

HORA DE INICIO: 07:45

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:15 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
RAÚL HERNANDO ESTEBAN GARCÍA									alcalde Local de los Mártires	alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co	3759535	
MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES									Secretaría Técnica Consejo Local de Gobierno	maria.munoz@gobiernobogota.gov.co	3133476702	
RAFAEL SOLER AYALA									Profesional Especializado Grupo Normativo Jurídico	rafael.soler@gobiernobogota.gov.co	3759595	
Mayor JOHN ALEXANDER BECERRA									Comandante Estación de Policía de los Mártires	MEBOG.E14@POLICIA.GOV.CO	3103469776	
									SECTORES			
GLORIA SEGURA/ANGELICA LEONOR CIFUENTES									Secretaría Distrital de Hacienda	acifuentes@shd.gov.co-gsegura@shd.gov.co	3385193	
VERONICA ARDILA/CARLO M IREGUI									Secretaría Distrital de Planeación.	vardila@sdp.gov.co	33588000-8403	
MARITZA PULIDO/CARLOS J TAMIN-NANCY ABRIL	X								Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	ctamin@sdde.gov.co-mpulido@sdde.gov.co	3008718512	
YAQUELINE GARAY-CAMILO ARDILA <i>JUAN CARLOS BOCANEGRA MANCILLA</i>	X								Secretaría Distrital de Educación	cadell14@redp.edu.co	3512454-102-109	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 6

EVIDENCIA DE REUNIÓN

KAREN MARTINEZ ARRIETA/YURLEY KATHERINE BARACALDO MAHECHA									X	Secretaría Distrital de Salud	ktmartinez@saludcapital.gov.co-alvanegas@saludcapital.gov.co	3212832624	Katherine Baracaldo
LINA MARÍA LADINO/ VIVIANA MARCELA CAJAMARCA										Secretaría Distrital de Integración Social	lladino@sdis.gov.co-vivimcr1@hotmail.com	3138164157-3142771090	Ladino
LEONARDO BOHORQUEZ-JENNY BERNAL			X		X				X	Secretaría Distrital Cultura, Recreación y Deportes	martires@scrd.gov.co-jenny.bernal@idrp.gov.co	3015571229-3158521783	Jenny Bernal
ALIXIS MONTES/ JUAN SEBASTIAN MARTINEZ										Secretaría Distrital de Ambiente.	juanmar82@yahoo.es	3134880984.	
HERNAN ALONSO RIOS M./YOLIMA PEREZ										Secretaría Distrital de Movilidad	clmartiressumapaz@movilidad.bogota.gov.co	3006784973.	
GERALDIN BARRIOS/ GIOVANNY A RUIZ VEGA			X						X	Secretaría Distrital de Gobierno.	Geraldin.barrios@gobiernobogota.gov.co/ giovanny.ruiz@gobiernobogota.gov.co	3045589915- 3208534882	Geraldin Barrios
LUIS FELIPE NAVARRO H./LILIANA ANDREA DIAGO G.		X							X	Secretaría General-Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	lserrano@alcaldiabogota.gov.co	3813000-2400-1353	Luis Felipe Navarro
HOLMAN TRIVINO BARRAGAN/OSCAR RUIZ									X	Secretaría Distrital Hábitat	oscar.ruiz@habitatbogota.gov.co-holman.triviño@habitatbogota.gov.co	3112755400-3112587599	Holman Trivino
MONICA BARRIOS/DIANA PULIDO										Secretaría Distrital de la Mujer	dpulido@sdmujer.gov.co-	3042474407	Diana Pulido
EDUARDO SANTOS										Secretaría Distrital de Seguridad	eduardo.santos@scj.gov.co	3163469228	Eduardo Santos
										INVITADOS			
NANCY MILLÁN/PEDRO CARDOZO										Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB-	mmillan@acueducto.com-pcardozos.acueducto@gmail.com	3108195075	Nancy Millán
SANDRA BARRANTES										Instituto Colombiano Bienestar Familiar-ICBF	sandra.barrantes@icbf.gov.co	4377630-148013	Sandra Barrantes
JAIRO CORTES FORERO-DIANA MARTINEZ REYES										Instituto Distrital de Participación y de Acción Comunal-IDPAC-	jcortes@participacionbogota.gov.co-dmartinez@participacion	3138573390	Jairo Cortes

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DENIS WILLIAM BERMÚDEZ/YOLIMA PEREZ ARIZA									Transporte Integrado de Bogotá TRANSMILENIO.	william.bermudez@transmilenio.gov.co	3212765520-	Jordan
ELSA PATRICIA OLMOS/DANILO MARTINES			A		X				Casa de Justicia de los Mártires	elsa.olmos@scj.gov.co-danilo.martines@scj.gov.co	3779595-4003	Carla Olmos
MAYRA ALEJANDRA MOSOS									Jefe de Prensa Alcaldía Local de los Mártires	prensa.martires@gobiernobogota.gov.co	3759535	
EDWIN HERRERA Carlos Garzón / Juana Flores									Instituto Distrital PARA LA Protección de la niñez- IDIPRON	participacionciudadana@idipron.gov.co-trabajocalle@idipron.gov.co	3012343834 3105856907	Juana Flores
GABRIEL RIVERA-CARLOS ARENAS			X					X	Referentes- Seguridad y Espacio Público-Alcaldía Local Mártires	Gabriel.rivera@gobiernobogota.gov.co-carlos.arenas@gobiernobogota.gov.co	3106741186 3759535	Carla Olmos
CRISTIAN CAMILO SUA LÓPEZ									Alcaldía Local de los Mártires	cristian.sua@gobiernobogota.gov.co	3132034882	Cristian Sua
GLORÍA RINCON									ENEL-S-A-ESP-	gloria.rincon@enel.com	3186666607	
JUAN CARLOS SILVA									Fundación Gilberto Alzate Avendaño	jsilva@fuga.gov.co	3504672315	
SEBASTIAN DE LUQUE Javier Esteban Roldán									Lime S.A.-ESP-	comunicaciones@lime.com.co	3134125188	
Hennando Hincapié									PERSONA Local	hincapié.persona.gov.co	3125648172	
Laly Yimeth Velandía									Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Nmiller@acueducto.com.co	3103947360	Laly Velandía
Carolina Cordoba									ambiente@pige@gmail.com	Alcaldía local de los mártires	3102793272	Carla Olmos
JUAN S. MARTINEZ DIEZ									juanmar82@yahoo.es	SDA-OPEL	3137800089	Juan S. Martinez
Alba L. Moreno A									alba.moreno@idu.gov.co	OTC/IDU	3214178088	Alba L. Moreno

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

3 de 6

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 07:45 A:M, del día Viernes 26 de Abril de 2019, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Local de los Mártires Calima Centro Comercial, ubicado en la Calle 19 No.28-80 Piso No. 7 **"Sala de Juntas"**, con Delegados de los Sectores de la Administración, que están relacionadas en el respectivo listado de asistencia convocados al Consejo Local de Gobierno. Igualmente se invitó a las entidades que participan activamente de cada uno de los Consejos Locales, a través de los correos electrónicos consignados en el listado de asistencia.

Intervienen

- Dr. **Raúl Hernando Esteban García**-Alcalde Local de Los Mártires- Quien Preside el Consejo.
- Dra. María del Pilar Muñoz Torres-Secretaría Técnica Consejo Local de Gobierno.
- Las Entidades que de Acuerdo al Listado de Asistencia Acreditaron su Presencia.

Agenda del Día

- Llamado a Listo y verificación del Quórum.
- Saludo del Sr. Alcalde Local de los Mártires Dr. **RAÚL HERNANDO ESTEBAN GARCÍA**.
- Presentación de los Nuevos Servicios a la Comunidad por Parte de la Subdirección de Integración de los Mártires a cargo de la Dra. **Lina María Ladino**.
- Presentación de la Oferta y Servicios de la Casa de Justicia delos Mártires, a cargo de la Dra. **Elsa Patricia Olmos**.
- Presentación y Socialización Foro Local de Derechos Humanos, a cargo de **Cristian Camilo Sua López** Profesional de Apoyo Área de Gestión de Desarrollo Local-Presentación de los Nuevos Servicios a la Comunidad por Parte de la Subdirección de Integración de los Mártires a cargo de la Dra. **Lina María Ladino**.
- Presentación de la Oferta y Servicios de la Casa de Justicia delos Mártires, a cargo de la Dra. **Elsa Patricia Olmos**.
- Presentación y Socialización Foro Local de Derechos Humanos, a cargo de **Cristian Camilo Sua López** Profesional de Apoyo Área de Gestión de Desarrollo Local.
- Proposiciones y Varios.

Raúl Hernando Esteban García-Alcalde Local de Los Mártires. Quien saludo a los asistentes a este Consejo, como ya es costumbre de cada último viernes de cada mes realizar los diferentes consejos e instancias de participación en la localidad, por otra parte, es de reiterar la invitación para el día de mañana sábado 27 de abril-2019, a partir de las 08:00 de la mañana, en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, la dirección es carrera 19 No. 224-80, por favor, les quiero solicitar se conviertan en multiplicadores e esta invitación, se cuenta con el apoyo de la Veeduría Distrital, quien la entidad que hace el acompañamiento en este ejercicio, se va a contar con el apoyo de la Superintendencia de Industria y Comercio, a ellos les voy a dar un espacio antes e mi intervención. De Acuerdo al Orden del Día vamos a escuchar a la Coordinadora de la Casa de Justicia de los Mártires.

Elsa Patricia Olmos Coordinadora de la Casa de Justicia de los Mártires-Secretaría Distrital de Seguridad, quien presento un saludo a los asistentes y a la vez agradeció el espacio para explicar los servicios que se prestan en la Casa de Justicia de los Mártires, la Casa está ubicada en la Carrera 21 No. 14-75, el horario de atención es de lunes a viernes en un horarios de 07:00 a 04:30 de la tarde el predio consta de tres pisos, está distribuido de la siguiente manera, para esta descripción me voy a apoyar en una presentación, a la vez se insertada en la presente acta.



SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

DIVULGACIÓN SERVICIOS

ACCESO A LA JUSTICIA

CASA DE JUSTICIA MÁRTIRES



CASAS DE JUSTICIA

Las Casas de Justicia son centros multiagenciales de información, orientación, referencia y prestación de servicios en abordaje pacífico de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal, no formales y comunitarios. Con ellas se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo sobre sus derechos, previniendo el delito, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de M.A.R.C.





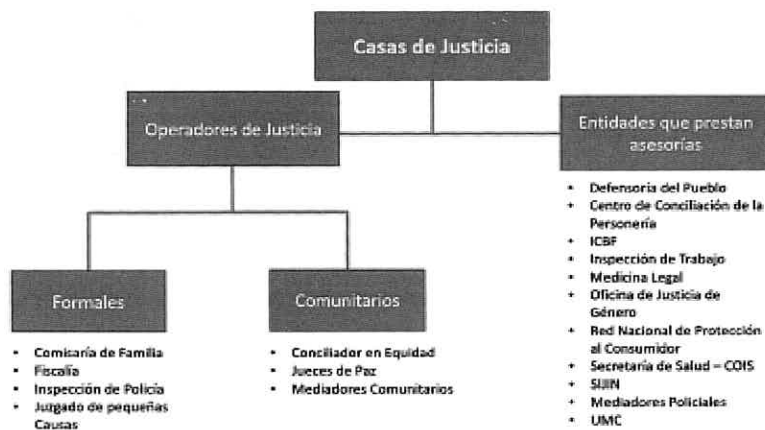
CASAS DE JUSTICIA

En las CJ se encuentran operadores de justicia formal y entidades que prestan asesorías:

Operadores de Justicia: Resuelven los conflictos de los ciudadanos de acuerdo a las competencias legales que cada uno tiene.

En esta categoría se encuentran los operadores de Justicia Formales y no formales.

Entidades que prestan asesorías: En esta categoría se encuentran las instituciones que brindan información y protección en materia de derechos humanos.

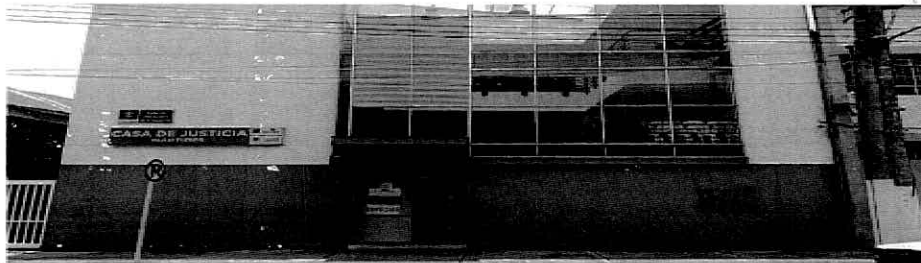




El Sistema Distrital de Casas de Justicia cuenta con trece (13) Casas de Justicia ubicadas en 12 localidades de la ciudad, tal como lo muestra el mapa:



CASA DE JUSTICIA DE MÁRTIRES



Oficinas u operadores en la Casa de Justicia de Mártires:

1. Centro de Recepción e Información -CRI-

El CRI es la puerta de entrada al Sistema Distrital de Casas de Justicia. Su principal función es:

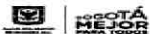
- Registrar a los usuarios en el sistema de registro de Casas de Justicia.
- Orientar y presentarles a los usuarios las diferentes alternativas que existen para resolver sus conflictos en materia de justicia.
- Remitir a los usuarios a las entidades operadoras que tengan competencia y sean las más idóneas para resolver su caso.





2. Unidad de Mediación y Conciliación

- Promociona y aplica los mecanismos alternativos de solución de conflictos a los problemas que se presentan en la comunidad, ofreciendo herramientas pedagógicas a través de la mediación, en los casos de convivencia familiar, vecinal y barrial.
- Brinda talleres de motivación en temas relacionados con la convivencia, el conflicto y su escalada, comunicación asertiva, arrendamiento.
- Realiza acompañamiento a los Conciliadores en Equidad quienes atienden en los Puntos de Atención Comunitaria. Los Conciliadores conocen de los conflictos relacionados con incumplimientos en contratos civiles tales como arrendamientos, deudas y otros.



PUNTOS DE ATENCIÓN COMUNITARIA - PAC

- ▶ **PAC Santa Isabel** - Calle 1 D bis # 29 - 92
Lunes 2:00 a 5:00 pm.
- ▶ **PAC Samper Mendoza** - Carrera 25 # 22 A -13 Auditorio Piso 2
Martes 10:00 a 11:00 m.
- ▶ **PAC Cosmos** - Calle 64 # 11 37 Oficina 322 (Centro Comercial Cosmos)
Lunes 2:00 a 4:00 p.m.

Desde la UMC de los Mártires también se realiza el acompañamiento a los Puntos de Atención Comunitaria de la localidad de Puente Aranda:

- ▶ **PAC Pradera** - Carrera 65 No. 3 - 61 sur Salón Comunal
Lunes 8:00 a 12:00 m y Miércoles 8:00 a.m a 5:00 p.m.
- ▶ **PAC Veraguas Central** - Calle 4 A # 32 A 75/77
Miércoles 9:00 a 11:00 a.m.



3. Defensoría del Pueblo

Es la entidad encargada de difundir y proteger los Derechos Humanos.

- Se ocupa de garantizarle a los ciudadanos de escasos recursos el acceso a la defensa jurídica.
- Presta apoyo a la realización de derechos de petición, tutelas y acciones de cumplimiento.
- Ofrece asesorías jurídicas para la presentación de acciones de tutela, impugnaciones, habeas corpus, habeas data, acciones populares y de grupo.
- Realiza orientaciones jurídicas para atender casos como: Violencia intrafamiliar, Inasistencia alimentaria, Arrendamiento, Contratos civiles.
- Interviene ante amenazas o vulneraciones de derechos colectivos (grupos LGBTI, movimientos sociales, etnias, negritudes, entre otros).





4. Oficina de Justicia de Género

Tiene como objetivo eliminar las barreras que le impiden a las mujeres acceder a la justicia, promoviendo la garantía y el manejo del enfoque restaurativo y diferencial de derechos.

Orienta y asesora a las mujeres jurídicamente en temas:

- civiles,
- laborales
- penales
- administrativos
- y especialmente los temas relacionados con violencia de género.



5. Fiscalía General de la Nación

La Constitución Nacional en el Artículo 250, plantea a la Fiscalía General de la Nación adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querrela o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo. Por otra parte, debe investigar a los presuntos infractores de la Ley Penal (Ley 599 de 2000, Código Penal).

Recepciona denuncias de los delitos, entre ellos los más frecuentes:

- Inasistencia alimentaria.
- Lesiones personales hasta 60 días.
- Violencia intrafamiliar.
- Hurto, estafa, injuria, calumnia, daño en bien ajeno, abuso de confianza, entre otros.

Fiscal 26 y Fiscal 63:



Programar y realizar conciliaciones de los delitos querellables.
Atienden casos asignados por reparto desde nivel central.



6. Comisaría de Familia (Sec. Integración Social)

Es un espacio de orientación y conciliación, en el que se busca que los derechos de todos los miembros de la familia sean reconocidos y respetados.

Dentro de sus principales funciones está:

- Defender a los menores de edad frente a delitos que afecten sus derechos como lo son: delitos sexuales, lesiones físicas y abandono.
- -Aplicar sanciones y multas a personas que se vean involucradas en casos de violencia intrafamiliar.
- Recibir denuncias y dictar medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.
- Desarrollar programas de prevención en temas de violencia intrafamiliar.
- Atención a casos de adultos-as mayores maltratados o inasistidos por la familia





7. Inspecciones de Policía (Sec. Gobierno)

Resuelven los conflictos que surgen entre los ciudadanos, los cuales afectan la tranquilidad, la seguridad, la salud pública y el ambiente.

Dentro de sus principales funciones está intervenir en problemas vecinales y domésticos.

- Conoce y da trámite a conflictos relacionados con: seguridad, salud pública, ambiente, protección a los bienes y privacidad, urbanismo, espacio público, entre otros (Ley 1801 de 2016).
- Ordena y restituye los espacios públicos en caso de invasión.
- Inicio de querrela policiva (es una queja que interpone quien haya sido afectado por una conducta contraria a la convivencia ciudadana), en los casos de perturbación a la posesión.
- Tomar medidas frente a las infracciones urbanísticas
- Impedir y restituir las ocupaciones indebidas

Dar seguimiento y control a establecimientos públicos



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

JUSTICIA
PARA TODOS



8. Centro Conciliación Personería

Resuelven los conflictos que surgen entre los ciudadanos, los cuales afectan la tranquilidad, la seguridad, la salud pública y el ambiente.

Ofrece a la ciudadanía la alternativa de solucionar sus problemas mediante la conciliación (en derecho, en materia civil, penal, familia, convivencia y comercial).

- Conflictos por contratos de arrendamientos, compraventas, permutas, administración de bienes, propiedad horizontal, préstamos, responsabilidad civil contractual y extracontractual, entre otros.
- Separación de cuerpos, disolución y liquidación de sociedad conyugal.
- Declaración de unión marital de hecho, disolución y liquidación de la sociedad patrimonial.
- Cuidado y tenencia de los menores, regulación de alimentos, visitas, vestuario, educación.



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

JUSTICIA
PARA TODOS



9. Consultorio Jurídico

Estudiantes de facultad de derecho que prestan servicio de consultoría en casos como:

- Temas civiles
- Laborales
- Derecho Público (mecanismos de defensa, protección y/o restitución de derechos constitucionales) a través de peticiones.



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

JUSTICIA
PARA TODOS

**OTRAS INSTITUCIONES PRESENTES EN OTRAS
CASAS DE JUSTICIA**

1. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
2. RED NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR - Superintendencia de Industria y Comercio - Casa del Consumidor
3. INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
4. CENTROS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN SALUD - Secretaría de Salud



Como pueden observar se prestan unos servicios sociales que aportan al diario vivir de la comunidad, desde el mismo momento que ingresa el usuario a la casa, lo recibe un auxiliar y un abogado, allí se le realiza la recepción de la queja o de la asesoría que nos va a solicitar, de acuerdo al resultado que arroja la asesoría se direcciona la persona, si es un problema de familia, de alimentos, de custodia, a relaciona con la pareja, se direcciona a la Comisaría de Familia. Que está en el primer piso de la casa.

Se cuenta con Dos Fiscalías que recepcionan quejas, querellas y se atienden diligencia de conciliación, de acuerdo al Art. 250 de la Constitución Política, en cada diapositiva se explica de manera detallada, la función que realizada cada una de las entidades que están allí, es de aclarar que todos los servicios son gratuitos no requieren de ningún costo económico, todo es asumido por la administración Distrital y Nacional de acuerdo a sus competencias.

Se cuenta con la Unidad de Mediación y Conciliación, los asuntos que se puedan conciliar y orientar a la comunidad y los usuarios lo hacemos de manera puntual, está ubicada en el segundo piso, junto a las fiscalías, igualmente se realizan las charlas de comparendos que impone la Policía en el Sistema de Trasmilenio, los horarios son de lunes a viernes de 08:00 de la mañana a 10:00 de la mañana; 11:00 de la mañana a 01:00 de la tarde y de 02:00 de la tarde a 04:00 de la tarde, en aras de prestar un buen servicios en cuanto a las charlas de sensibilización, se hace en el parque el listón a partir de las 09:00 de la mañana, a grupos de 20 personas. Es de anotar que actualmente se cuenta con 13 casa de justicia a nivel distrital y seis móviles (Carros) se hacen jornadas maratónicas en diferentes lugares de la ciudad, además hay varios puntos de atención de acuerdo a la diapositiva "Puntos de Atención Comunitaria", se atiende una población promedio diario de 300 personas, es de aclarar, qué no solamente se atiende comunidad de los Mártires, vienen de diferentes localidades, cuando no es competencia de nosotros los direccionan donde corresponda la atención, pero con previa atención y orientación por parte de nuestros servidores.

En el tercer piso funciona la Oficina de la Defensoría del Pueblo; Centro de Conciliación de la personería de Bogotá y las Inspecciones de Policía, son tres Inspectores con sus Respectivos Auxiliares, por otro lado, se cuenta con una oficina de Género, todos estos servicios van encaminados a prestar un servicio óptimo y con la mayor disposición de los servidos que están en las instalaciones de la Casa de Justicia, en la presentación está de manera detallada, los servicios que se prestan, como siempre estaremos prestos cuando se nos requiera.

Raúl Hernando Esteban García-Alcalde Local de Los Mártires, de acuerdo a la presentación que acaban de hacer, por parte de la señora Coordinadora de la casa de Justicia de los Mártires, les informo donde está la Sede de la Junta Administradora Local de los Mártires, para allá va una de las Inspecciones de Policía, estamos adecuando el lugar, una vez quede se les informara.

Cristian Camilo Sua López Profesional del Área de Gestión de Desarrollo Local, explica la metodología que se va a realizar, en el próximo **"Foro Local de Derechos Humanos"**, este e va a realizar los días 16 y 17 de mayo de 2019, en las horas de la mañana, en el Centro de Memoria y Reconciliación, esto tiene que ver con el **Proyecto No. 1525: Realizar Un Proceso de Formación a los Actores Sociales y Comunidad en General de la Localidad de Los Mártires, Enfocada al Seguimiento, Evaluación y Control del Plan de Desarrollo Local, Control Social (Ley 1757 de 2015), participación y Derechos Humanos**, Está la programación para el día.

HORA	ACTIVIDAD- JUEVES 16 DE MAYO-2.019.
8:00 - 8:30 AM	Inscripciones
8:30 - 8:50AM	Apertura – Metodología.
8:50 – 9:05AM	Ponencia 1 - Democracia y Participación en el Estado Social de Derecho Instituto Distrital De La Participación Y Acción Comunal.
9:05 – 9:35AM	Debate – Panelistas Ediles y Edilesa Junta Administradora Local De Mártires
9:35-9:50AM	Presentación Artística.
9:50-10:05AM	Ponencia 2 - Derechos Humanos Dirección de Derechos Humanos Secretaría Distrital de Gobierno.
10:05-10:35AM	Debate – Panelistas Personería Local Mártires Alcaldía Local
10:35-11:00AM	Refrigerio + Presentación.
11:00-11:15AM	Ponencia 3 – Diversidades Dirección de Diversidad Sexual - Secretaría Distrital de Planeación
11:15-11:45AM	Debate – Panelista Instituto Distrital De La Participación Y Acción Comunal Lider LGBTI.
11:45-12:00M	Ponencia 4 - Lucha contra la Discriminación Secretaría Distrital de la Mujer.
12:00-12:30PM	Debate – Panelisa Dirección Local De Educación Lideresa Local – Seviñé Copete.
12:30-12:45PM	Conclusiones.
12:45-1:00PM	Presentación Artística.
1:00P.M	Entrega de Certificaciones.

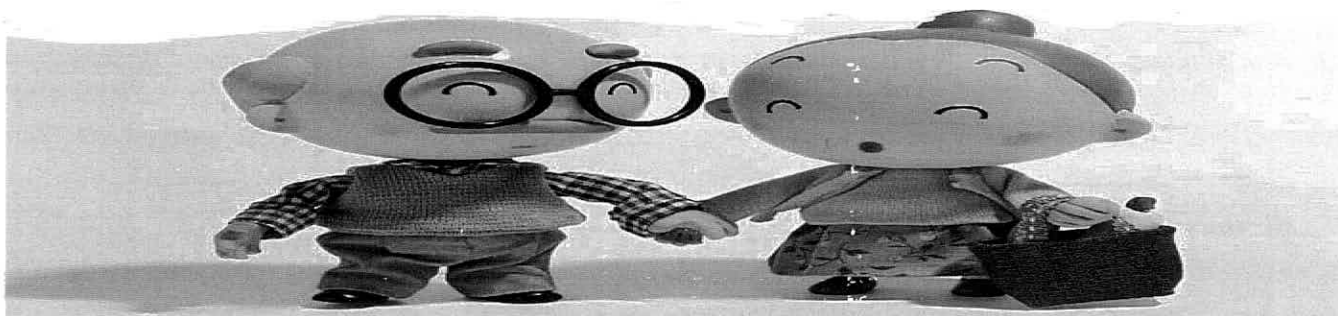
HORA	<u>ACTIVIDAD-VIERNES 17 DE MAYO-2.019.</u>
8:00 - 8:30 AM	<u>Inscripciones</u>
8:30 - 8:50AM	Apertura – Metodología.
8:50 – 9:05AM	Ponencia 1 - Políticas Públicas Poblacionales y Sectoriales Subdirección Local para la Integración Local.
9:05 – 9:35AM	Debate – Panelistas Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales Secretaría Distrital de Planeación.
9:35-9:50AM	Presentación Artística.
9:50-10:05AM	Ponencia 2 - Avances Participativos Instituto Distrital De La Participación Y Acción Comunal.
10:05-10:35AM	Debate - Panelistas Veedor Distrital Asojuntas Mártires.
10:35-11:00AM	Refrigerio + Presentación
11:00-11:15AM	Ponencia 3 - Construcción de Paz y Convivencia Alcaldía Local Mártires.
11:15-11:45AM	Debate – Panelista Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
11:45-12:00M	Ponencia 4 - Nuevas Ciudadanías Secretaría Distrital de la Mujer.
12:00-12:30PM	Debate – Panelista Líder LGBTI.
12:30-12:45PM	Conclusiones.
12:45-1:00PM	Presentación Artística.
1:00P.M	Entrega de Certificaciones.

Se tiene proyectado con el operador para atender a 330 entre invitados y panelistas, los temas que se van a tratar dentro este foro es Control Social, Veeduría Ciudadana y Derechos Humanos, de acuerdo a las actividades, es interlocutar entre los diferentes actores que van a participar es recoger experiencias de vida por parte de los participantes, se tendrá debates y conclusiones del mismo. Desde ya están invitados, igualmente se les va a entregar la programación de esos dos días.

Igualmente le informo que la Alcaldía mayor de Bogotá Expidió el Decreto Distrital No. 199 de 11 de Abril de 2.019, “Por Medio del Cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno y se Dictan Otras Disposiciones”, en vista de esto deroga el Decreto Distrital No. 340-2.010; los artículos 9; 14; 15 y 16 del Decreto Distrital No. 101-2.010 y el Decreto Distrital No. 453-2.010, de otra parte, hay expedir un Reglamento Interno, donde se reglamente su funcionamiento mediante un Decreto Local, ahora las sesiones del Consejo se van a realizar cada cuatro (04) meses.

Raúl Hernando Esteban García-Alcalde Local de Los Mártires, debemos buscar la manera de hacer dos con directivos, antecediendo a los informes semestrales, se va a revisar el tema con la secretaría Técnica y el grupo de apoyo para expedir un Decreto Local, una vez se tenga se convocará para darlo a conocer, el objetivo es seguir trabajando de manera articulada desde la Administración Local hacia los Sectores de la Administración Distrital y los Entidades que hacen Presencia de manera activa. En el próximo Consejo de Gobierno, que se hará a finales de junio-2019, muy seguramente ya se tiene el Decreto Local, trataremos el tema más a fondo. Ahora vamos a escuchar a la Subdirección de Integración Social de los Mártires.

Lina María Ladino, Subdirectora de Integración Social de los Mártires, quien en primera instancia agradece este espacio, a continuación, les voy hablar del Proyecto No. 1099.



SERVICIO SOCIAL ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO EN CENTRO DÍA.

Brindar Atención Integral Done Fortalezca el Proyecto de Vida de las Personas Mayores para Contribuir a la Construcción de la Autonomía, Promoviendo el Disfrute dl Envejecimiento Activo y Feliz.

CRITERIOS DE LA PRIORIZACIÓN

Persona mayor víctima de acciones violentas asociadas al conflicto-•Persona mayor que viva sola
Persona con mayor edad entre los solicitantes- •Persona con discapacidad que no requiera apoyos para la vida cotidiana.



SERVICIO SOCIAL ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO EN CENTRO NOCHE.

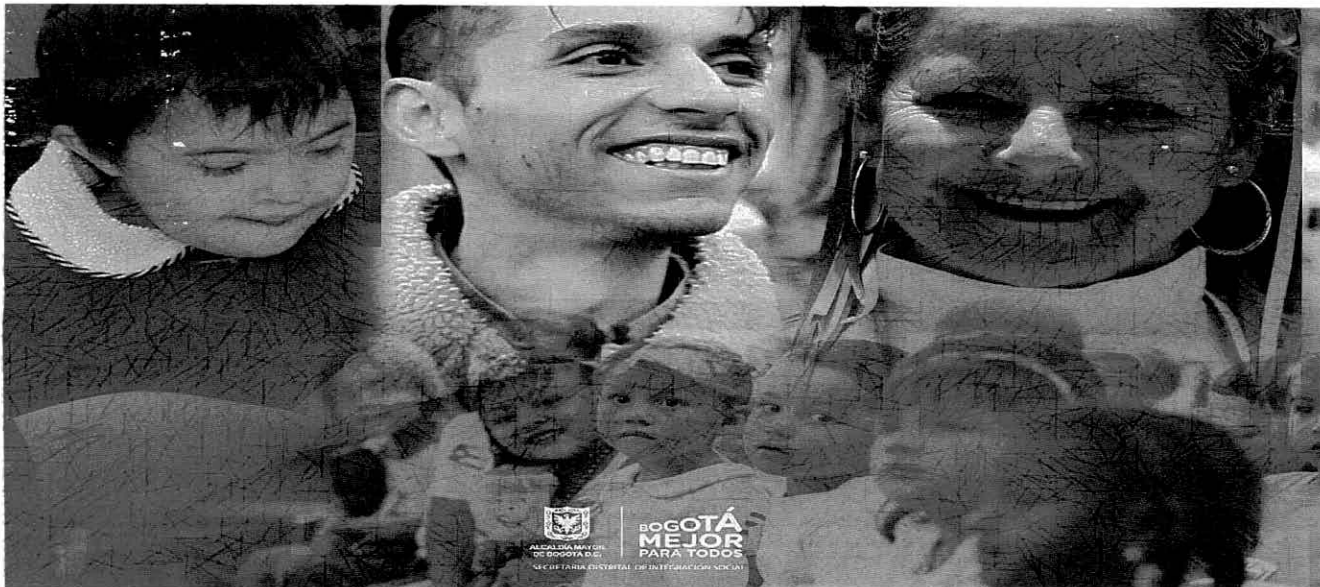
Servicio Social Envejecimiento Activo, Feliz en Centro Noche. **¿Qué es Centro Noche?** Envejecimiento Activo Servicio Transitorio que se Presta de 12 Horas de Domingo a Domingo, a Personas Mayores que por su Condición Socioeconómica se ven Abocados a Dormir en la Calle.

Criterios de Identificación

Persona de 60 años o más-* Ser independiente y autónomo en la realización de las actividades de la vida diaria. Presentar situaciones como: habitabilidad en calle, víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, víctimas de violencia.

Criterios de Priorización

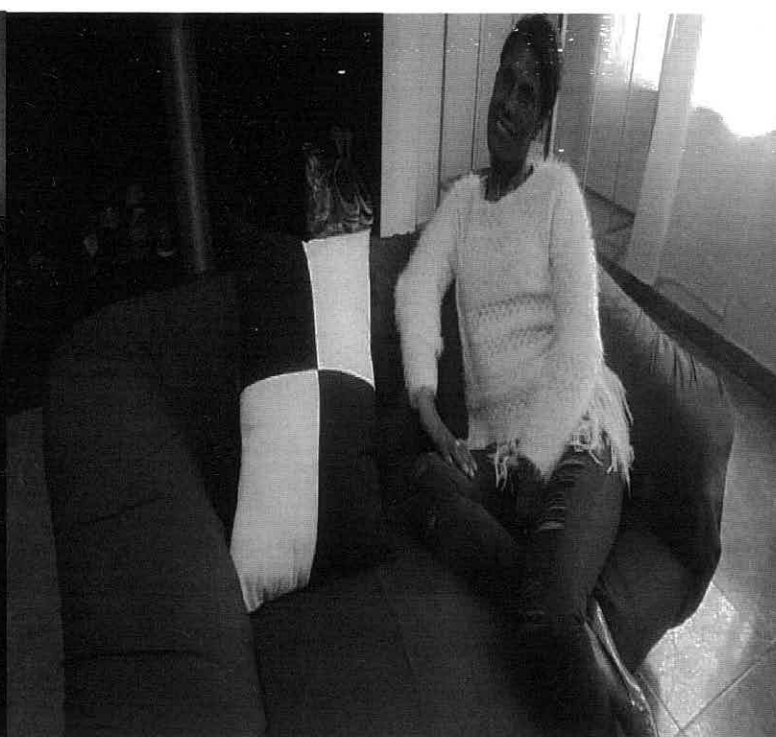
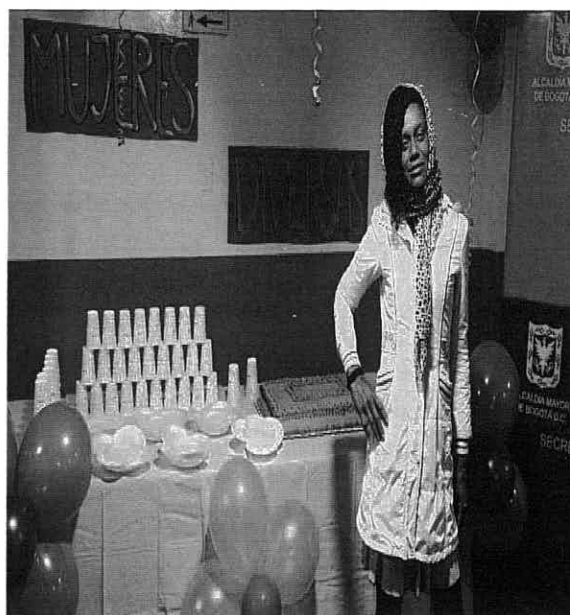
Ser mujer mayor de 60 años-Persona con mayor edad entre los solicitantes-•Persona Mayor –enfoque diferencial (discapacidad, víctima de conflicto, LGBTI, etnias). También se les entrega un Kind de Aseo. Dormitorio, Alimentación y Actividades de Desarrollo Humano. Actualmente se cuenta con seis (06) centros de atención que está ubicado en las siguientes direcciones **1.-)** Centro Día –Noche Renacimiento calle 24 No 19 B 16. **2.-)** Centro Día –Noche Restrepo I-Cra. 26 # 16 -31.**3.-)** Centro Día –Noche Restrepo II-Cra. 24 F # 20-55. **4.-)** Centro Día –Noche Pensilvania-Avda-Calle 6 # 32 a 85. **5.-)** Centro Día –Noche Quiroga-Cra. 24 # 33 -07 Sur. **6.-)** Centro Día –Noche San Luis-Diag61 b # 17-75.



PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL FENOMENO HABITABILIDAD DE CALLE

Nuevos Servicios de Adultez

HOGAR DE PASO DE DÍA Y NOCHE PARA MUJERES DIVERSAS
Calle 24 No. 19 A-35



HOGAR DE PASO CARRETEROS Y ANIMALES
Calle 18 No. 14-36



Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CRITERIOS DE LA RESOLUCIÓN No. 825-2.018

Nombre del servicio	Hogares de paso día y noche
Oferta	Aseo personal. Lavado de ropa. Apoyo alimentario con calidad y oportunidad. Desarrollo de talleres ocupacionales, artísticos y recreativos. Atención Psicosocial.
Criterios de focalización	No aplica por las características del servicio.
Criterios de priorización	No aplica por las características del servicio.
Criterio de ingreso	Personas con 3 meses o más de habitar calle. Personas que ya tienen una alta permanencia en calle, transitando y generando redes en entornos de alto riesgo que aún no se identifican o no han asumido una identidad como habitante de calle.
Criterios de egreso	Solicitud de egreso voluntario. Por incumplimiento en la caracterización en cuanto a población objetivo o criterio de ingreso, determinado en el marco del seguimiento al proceso. Por remisión a otro servicio de la SDIS. Por remisión a entidades externas. Fallecimiento del participante. Inasistencia al servicio por un año o más. Incumplimiento del pacto de convivencia en faltas gravísimas.
Criterio para solicitar pasajes terrestres	Personas que van a hacer inclusión familiar, previo acuerdo con la familia.
Restricciones	Por participar en los siguientes servicios o recibir los siguientes apoyos: Centros de Atención Transitoria. Comunidad de Vida. Centros de Protección Social. Centros Integrarte- atención externa. Centros Integrarte- atención interna. Enlace Social Quienes reciban apoyo en el servicio de Casa Refugio, Secretaría de la Mujer. Tener en el reporte de los antecedentes judiciales orden de captura vigente, casa por cárcel o libertad condicional. Enlace social, seguimiento y acompañamiento al egresado, cuando durante su proceso llegan a esta etapa.

La Referente de este proyecto es **Paola** y su número telefónico es 3057002739 y el Institucional 3134881477, en estos centros de atención el cupo es para cincuenta (50) usuarios de acuerdo a las características y bajo los parámetros de la resolución No. 825-2.018, en las localidades de Fontibón y Engativá no se cuenta con estos servicios, en la medida que se va detectando el problema o la necesidad se abren nuevos puntos de atención.

Raúl Hernando Esteban García-Alcalde Local de Los Mártires, pregunta que ha pasado con el comedor comunitario del sector del Eduardo Santos, casualmente el día de ayer me hicieron esa pregunta.

Lina María Ladino, Subdirectora de Integración Social de los Mártires, responde que se está atendiendo el Comedor la Rioja, este es de un Convenio Interadministrativo con Idipron, el otro está en proceso de contratación, se ha presentado inconvenientes, pero estamos trabajando en ese tema, por otra parte, se tiene problemas con algunos usuarios que van a los hogares con bolsas incluso hay uno que va con diez (10) bolsas, también está pendiente el del Voto Nacional. Esto era básicamente lo que quería compartir en este Consejo, se seguirá con los diferentes proyectos que se ejecutan desde la subdirección en los diferentes lugares territorios de la localidad.

Por otra parte, la población venezolana ha disparado la capacidad que se tenía proyectado en cada una de las acciones que se realiza en los diferentes lugares, cada día esta población se incrementa, esto problemática se ha evidenciado en la presente Administración Distrital.

Sebastián Martínez Delegado del Sector Ambiente manifiesta que todo este tipo de actividades y acciones que se realizan en la Subsecretaria de Integración se debe articular con los otros sectores, por lo que he escuchado en la presentación hay temas de ambiente que pueden ser incluidos en la Comisión Ambiental Local. También se puede hablar con el Instituto de Bienestar y Protección Animal, para que atiendan a las Mascotas, que siempre están al lado de estos habitantes

Proposiciones y Varios.

Jenny Bernal Delegada del Instituto de Recreación y Deporte Informa que en día de hoy se celebra el día del niño en el Polideportivo del Eduardo Santos de 09:00 a 03:00 de la tarde; y el día domingo 28 de abril-2019, se hará otra actividad que será a partir de las 08: 00de la mañana a hasta las 03:00 de la tarde, espero contar con la presencia de los diferentes sectores en estos dos eventos.

Erika Santana De la Sub-Red Centro Oriente, manifiesta que en nombre del Dr. **Hector Sotelo** y la Dra. **Julieeth Baracaldo** y el equipo de la Sub-Red Centro Oriente; expresan un agradecimiento muy especial al equipo de la Dra. **Lina María Ladino**, y la Subdirección de Integración Social de los Mártires, por su apoyo incondicional en la realización de la Jornada de Atención en Salud preventiva a la Población venezolana que se está desarrollando en el **CAPS Samper Mendoza** y que hasta el día de mañana sábado 27 de abril-2019, ***“en el Marco de la Estrategia de Promoción de Hábitos de Vida Saludable que se Lidera Desde Gobernanza en Salud Pública”***.

Carlos Julio Timan Delegado de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, como le he manifestado en Consejos anteriores es el de reiterar el ofrecimiento del container y a la vez que, desde la secretaria, se sigue orientando a los pequeños, medianos empresarios de las diferentes líneas de crédito, para los diferentes proyectos de emprendimiento, también se habló sobre los proyectos de invención y tecnología, en el parque de los Artesanos e atiende de lunes a viernes en el horario de 07:00 de la mañana a 04:30 de la tarde.

Juan Carlos Silva Delegado de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, reitera el compromiso que hay desde la Fundación hacia la localidad de los Mártires, se continua con el proyecto del Bronx Creativo, esto tiene que ver con el proyecto metro parcial, por otra parte, en el mes de septiembre de 2019, ya nos entregan el batallón, a la vez se ratifica la propuesta que se hizo para el segundo semestre de 2019, la idea es que se realice una acción en uno de los territorios y ojala donde no se haya intervenido.

Raúl Hernando Esteban García-Alcalde Local de Los Mártires, cuando la Fundación Gilberto Alzate Avendaño se hizo esta misma propuesta, les manifesté mi interés que se hiciera presencia en el parque Santa Fe, de una vez que sea en este mismo, porque el objetivo es hacer presencia en punto neurálgico, por favor en un próximo consejo concertado la fecha, para realizar un buen evento, si se puede hacer, realizamos una "Feria Institucional donde se presente el portafolio de servicios que presta la Administración", esta es una actividad que haremos en el segundo semestre del presente año, una vez concertemos la fecha, entonces programamos la logística para ese evento.

En cuanto al ofrecimiento del container y kiosco, tienen las siguientes medidas de 4:20 metros por 3:40 metros, estoy haciendo gestiones con la Administración del Centro Comercial Calima, con el fin ubicarlo en la zona verde, para un punto de atención al público.

Sebastián Martínez Delegado del Sector Ambiente, El día de la Tierra se realizó una actividad en el Canal Comuneros, el día 12 de mayo de 2019, se va a realizar una actividad en el río Bogotá en asocio de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Agotado el Orden del día esta sesión termina a las 09:25 A.M. El próximo, **Consejo Local de Gobierno**, se realizará en el mes de junio-2019, será con Directivos y se invitaran mediante oficio, y correo electrónico a los Delegados y Gestores.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Consejo Local de Gobierno	Secretaria Técnica	Junio-05-2019

Elaborada por: Héctor Alfonso Delgado R.

Fecha de la próxima Reunión: Por Confirmar Lugar de la Próxima reunión: Sala de Juntas de la Alcaldía Local de los Mártires.

Firmas;


RAÚL HERNANDO ESTEBAN GARCÍA
Alcalde Local de los Mártires.


MARÍA DEL PILAR MUÑOZ TORRES.
Secretaria Técnica CLG.

Reviso: Cristian Camilo Sua López-Profesional Apoyo-Área de Gestión de Desarrollo Local. 